

GALICIA

Graves irregularidades en la adjudicación de destinos

La ausencia de rigor o la incompetencia de la Consellería de Educación en la adjudicación de los destinos provisionales a docentes para el curso 2008-09 está provocando graves disfunciones en los centros educativos gallegos.

EL PROFESORADO que superó el último concurso-oposición se encuentra con que la Administración no les adjudica su destino para proceder a la realización de su fase de prácticas, por lo que no cumplen con el requisito imprescindible que les permitirá ser funcionarios de carrera.

En el momento de negociar la oferta de empleo presentada por la Administración, CCOO insistió en que ésta debía dar respuesta a una planificación educativa lógica y realista de la enseñanza. Pero la experiencia demuestra que la Consellería es incapaz de gestionar sus recursos y necesidades de personal.

Los orientadores que participaron en la elección de destino provisional se encuentran con que el número de centros adscritos a su plaza se modificó ostensiblemente al alza, lo que no se parece en nada a lo que en un principio se les ofertó.

Al profesorado de conservatorios se les adjudica destino directamente en la adjudicación definitiva, limitándoles la posibilidad de reclamar al no tratarse de la adjudicación provisional, por lo tanto, se les lesionan sus derechos.

Parece que la austeridad presupuestaria llega a la educación gallega en detrimento de una enseñanza pública de calidad y con las repercusiones laborales que ello supone.